



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0539-2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 30 de Julio del 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N°0350-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de mayo del 2025, Resolución de Gerencia Municipal N°0537-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de julio del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, establece en el numeral 4.5 del artículo 4, Requisitos mínimos para acceder al cargo de funcionario Público de libre designación y remoción: Los siguientes funcionario deben cumplir, además de los requisitos en el artículo 53 de la Ley 30057, Ley de Servicio Civil, y en sus respectivas leyes orgánicas, con lo siguiente: (...) 4.5 Gerentes municipales de los gobiernos locales provinciales y gerentes municipales de distritos de más de doscientos cincuenta mil habitantes: contar con formación superior completa, con cuatro años de experiencia general y tres años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal en el Sector público o privado, pudiendo ser estos parte de los cuatro años de experiencia general;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0350-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de mayo del 2025, se Designa bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057-CAS Funcional, a la Ing. Karina Janina Domínguez, en el cargo de Sub Gerente de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, la cual se hará efectiva a partir del 06 de mayo de 2025, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo, según los instrumentos de gestión municipal;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0537-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de julio del 2025, se Acepta la RENUNCIA presentada por el ING. JAIME ALEXANDER ORDOÑEZ ALVAREZ como SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS; en consecuencia,





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TTDDSS**

se encontraría sin titular dicha Sub Gerencia, siendo necesario, que se proceda a la Designación de la Sub Gerencia de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote a la Ing. Karina Janina Domínguez Davalos, a efectos de garantizar la continuidad de las acciones y trámites administrativos, de acuerdo a las funciones que correspondan a dicha área;

Que, bajo ese contexto, por convenir a los intereses y derechos de la institución es menester Dejar sin efecto legal la Resolución de Gerencia Municipal N° 0350-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de mayo del 2025; en consecuencia, se encontraría sin titular dicha Sub Gerencia, siendo necesario, que se proceda la designación de un funcionario conforme lo establecido con la normatividad vigente de la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, es por ello, que de acuerdo a la evaluación y conformidad por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, se procede con la DESIGNACION como SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote a la Ing. Karina Janina Domínguez Davalos, a efectos de garantizar la continuidad de las acciones y trámites administrativos, de acuerdo a las funciones que correspondan a dicha área;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO LEGAL, LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0350-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de mayo del 2025, que Designa bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057- CAS Funcional, a la Ing. KARINA JANINA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

DOMINGUEZ DAVALOS, en el cargo de SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, dándole gracias por sus servicios prestados en ésta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057 -CAS Funcional, a la Ing. KARINA JANINA DOMINGUEZ DAVALOS en el cargo de SUB GERENTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, el cual se hará efectivo a partir del 30 de julio de 2025, con las atribuciones y responsabilidades propias del caso, según los instrumentos de gestión municipal

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, a la Ing. Karina Janina Domínguez Davalos, que efectúe la entrega de cargo dentro del plazo establecido conforme a lo dispuesto en la Directiva "Normas y Procedimientos para efectuar la Entrega y Recepción de cargo de funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, a la interesada, Gerencia De Infraestructura, Sub Gerencia de Obras Públicas, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Administración, Secretaria General, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS